

Los presupuestos del MEC

A pesar de estas estimaciones, como los presupuestos de estas tres comunidades, junto a Ceuta y Melilla, van incluidos en los del MEC, puede ser de utilidad un pequeño análisis de éstos, la evolución y la tendencia del gasto, y el conocimiento de políticas que, como por ejemplo las becas y ayudas, quedan como competencia centralizada.

Gasto total

El presupuesto de 1999 en términos homogéneos quedaría reducido, según el MEC, a 428 mil millones; teniendo en cuenta que ascendía a casi 964, la diferencia aproxima el valor de lo transferido a 536 mil millones. Como el gasto previsto en Educación para el 2000 es de algo inferior a 474 mil millones (*Tabla 1*), se produciría un incremento que ronda los 45 mil millones, un 10,6% en términos porcentuales, cuyo significado hemos de encontrarlo en su distribución por capítulos de gasto y en los diversos programas educativos.

Capítulos de gasto

En términos absolutos todos disminuyen en elevados porcentajes, que van desde el casi 39% de los gastos corrientes de bienes y servicios y el 40% de las transferencias corrientes (donde se incluyen las que se realizan para los centros concertados), al 57% de gastos de personal, pasando por un 51% de disminución en las inversiones reales (*Tabla 1*). Únicamente existe un incremento positivo del 24% en las transferencias de capital (Cap. 7), que supone 2.357 millones más debido al importante aumento de las partidas destinadas al Plan Integral de Empleo de Canarias (tanto en el programa de infantil y primaria como en el de secundaria, FP y EOI), así como en la destinada a Castilla y León para la inversión en centros educativos no universitarios (secundaria, FP y EOI), que asciende a 1.000 millones.

La comparación, debido al carácter no homogéneo de las cifras, es más evidente si se hace en términos relativos; por eso hemos calculado el peso de cada capítulo sobre el total (*Tabla 1*), cuyos resultados se pueden visualizar en el gráfico correspondiente (*Gráfica 1*). En él podemos observar cómo el peso relativo de los gastos de personal (Cap. 1) han disminuido casi un 10%. ¿Qué capítulo ha ganado peso? Pues teniendo en cuenta que las inversiones reales mantienen su peso (sólo disminuye en una décima) y el ligero aumento, ya explicado, del capítulo 7, así como el de gastos corrientes en bienes y servicios (Cap. 2), el capítulo que adquiere más importancia porcentual es sin duda el de transferencias corrientes (Cap. 4), donde se incluye el gasto destinado a los conciertos de centros de primaria y de secundaria, a los que hay que añadir los de educación infantil en su segundo ciclo.

En resumen, pues, observamos cómo ha disminuido de manera global el peso del gasto dedicado a la educación pública en beneficio de la privada concertada; cómo una parte importante de esos 45 mil millones de pesetas de incremento ha ido a parar a las patronales de la enseñanza privada.

Transferencias a privada concertada

Las causas del incremento de las transferencias a la privada concertada son dos: por un lado la financiación de la extensión de la obligatoriedad de la ESO, por otro, la realización de nuevos conciertos.

En efecto, descontados los 97.314 millones de ptas. debidos a los traspasos a Cantabria, Murcia, Madrid y Castilla y León, en términos homogéneos el gasto transferido se incrementa para el año 2000 en 7.723 millones, lo que representa un aumento del 30,7% en porcentaje (Tabla 2), de los que 3.530 corresponden a créditos para cubrir la obligatoriedad del 4º curso de ESO, y el resto, 4.193 millones se distribuyen para nuevos conciertos de: infantil y primaria (2.705 millones), secundaria (1.379) y educación especial (108); siendo exactamente 2.525 millones (de los 2.705) los que se dedican a *“hacer efectiva la gratuidad de la enseñanza de la Educación Infantil en centros concertado o de convenios”*, objetivo que la Administración educativa reconoce explícitamente cuando en la explicación del gasto afirma que *“La enseñanza concertada... continúa extendiendo su acción gradualmente al segundo ciclo de educación infantil, nivel que la LOGSE inicialmente no reconocía como obligatorio. Las dotaciones para conciertos educativos, en razón de lo anterior, en el año 2000 se van a incrementar en el 14,6%”*.

No hay duda por tanto; y si estos son los datos en lo que queda de territorio MEC, podemos hacernos una idea de la cuantía que se está transfiriendo para conciertos del segundo ciclo de educación infantil al resto de territorios desde la sección de Entes Territoriales.

Inversiones reales

En contraste con esta generosidad por extender los conciertos y las subvenciones a una etapa no obligatoria en la red privada, la tendencia en la pública es al estancamiento —y por tanto al mantenimiento de los déficits estructurales— en la enseñanza pública. Con los traspasos, la inversión en todos los programas de gasto educativos desciende hasta situarse en los 18.190 millones (Tabla 3), que no pretenden sino mantener los planes plurianuales de inversión en educación infantil y primaria y en secundaria, FP y EOI, a excepción de un importante crecimiento en términos relativos —que no absolutos— en los programas de Enseñanzas Universitarias (un 49%, que representan un incremento de 327 millones) y en Educación en el Exterior (un 126%, que supone la inversión de 1.375 millones más que en 1999) para la ampliación y mejora de algunos centros universitarios (UIMP, UNED, Tabla 6) y del exterior, con relación a los cuáles parece que existe la voluntad de mejorar su situación.

Pero en cualquier caso son cantidades pequeñas en términos de peso relativo, como podemos observar en la gráfica correspondiente (Gráfica 2): en el conjunto de los programas educativos las inversiones que ganan peso son las que corresponden a enseñanzas universitarias, educación especial, educación en el exterior y nuevas tecnologías aplicadas a la educación; y frente a ellos, educación compensatoria, educación permanente y a distancia no universitaria, enseñanzas artísticas, lo pierden; pero de manera muy representativa encontramos la pérdida de 2 puntos en educación infantil y primaria, y sobre todo los 18 puntos de educación secundaria, FP y EOI. Estos datos no hacen sino confirmar el estado de abandono —en lo que a inversiones en infraestructuras educativas se refiere— en el que se encuentran las comunidades que todavía dependen del MEC (incluyendo Ceuta y Melilla), y de manera significativa por su magnitud las de Extremadura (donde el 60% de alumnos de primer ciclo de ESO permanecen en centros de primaria) y Castilla-La Mancha (donde todavía se necesitan más de sesenta centros nuevos).

Para tener una relación precisa de las inversiones que se pretenden realizar en estas comunidades, en la Tabla 4 hemos recogido (como Anexo) las cifras que corresponden a la

inversión nueva y de reposición para el 2000 en Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla, así como las de la UIMP en Cantabria y en Madrid.

Programas de gasto

Nada relevante podemos encontrar al analizar los presupuestos desde los programas de gasto que no hayamos dicho ya en la valoración por capítulos, pues, descontadas las cantidades de los traspasos, no hay ningún programa que destaque dado que: en capítulo 1 sólo se producen los incrementos salariales derivados de la subida de IPC y, en todo caso, la escasa oferta de empleo que pueda hacerse; hay un ligero incremento los gastos corrientes en bienes y servicios; y, finalmente, las inversiones se mantienen en el marco de los programas plurianuales sin incluir nuevos proyectos. Sólo ganan peso los programas educativos de educación infantil y primaria y de secundaria, FP y EOI por las transferencias a la privada concertada; y crecen en términos absolutos los de enseñanzas universitarias y de educación en el exterior (*Tabla 5*).

Las **enseñanzas universitarias** aumentan su presupuesto de gasto en 2.495 millones, lo que supone un incremento porcentual de casi el 21%. Suben todos los conceptos, aunque obviamente en distinta proporción (*Tabla 6*): 619 millones (10,5%) los gastos de funcionamiento de universidades (UNED), 270 (16,3%) los créditos para la UIMP; se incrementa la inversión nueva (157 millones, 55,3%) y la de reposición (170 millones, 44,7%). Espectacular es la subida que recibe el programa ERASMUS (536 millones, 250%), mientras que el Plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades pasa a tener 234 millones (30% de incremento).

Además, se introducen como gastos nuevos la financiación mediante convenio para centros y enseñanzas universitarias en Ceuta y Melilla, así como el programa de movilidad interregional SÉNECA.

La **educación en el exterior**, por su lado, aumenta su presupuesto de gasto en un 13,6%, que representan 2.166 millones más, dedicados en su mayor parte, como ya hemos visto, a la ampliación y mejora de los centros en el extranjero (1.375 millones).

En resumen, podemos afirmar que —salvo estas dos excepciones de programas que no están sometidos al proceso de transferencias, y en los aspectos arriba analizados— la tónica del presupuesto es la congelación del gasto, la continuidad en espera de transferir las competencias, evitando incorporar compromisos que incrementen el coste efectivo final de las mismas.

Becas y ayudas a estudiantes

Este programa —que sigue estando bajo la competencia de la Administración central— experimenta un incremento del 4%, lo que supone 3.972 millones más que en el presente año (*Tabla 7*), ascendiendo a un total de 101.832 millones de pesetas. La transferencia que experimenta mayor subida es la de *becas y ayudas de carácter general*, las que se destinan a universidad, enseñanzas medias, educación infantil y 1º, 2º y 3º de ESO, dado que aumentan las cuantías medias (ver *Tabla 8*) y el número de alumnos que las disfrutan en universidad y en primaria y ESO, mientras que desciende un 37% en el caso de las enseñanzas medias. Las becas y ayudas de carácter especial, donde se incluye el segundo ciclo de educación infantil, educación especial, becas de colaboración y cursos en el extranjero, aumentan un 2%, equivalentes a 138 millones, a pesar de que las cuantías medias disminuyen un 12,6% en educación especial y se mantienen en las becas de

colaboración y en los cursos de inglés y de francés; y el número de becarios también disminuye en prácticamente todas ellas en casi 13.000 becarios menos, un 17%.

Donde se produce el mayor aumento es en la subvención que se concede a alumnos de segundo ciclo de educación infantil de centros privados, cuya cuantía se eleva a 77.000 pesetas (2.000 más que en este año), aunque su impacto queda atenuado por la disminución del número de becarios.